



Ayuntamiento de  
Amecameca  
Estado de México  
2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En el Municipio de Amecameca, Estado de México el día 5 de Marzo de 2022, a las 10:30 hrs, reunidos en las oficinas de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ubicadas en Plaza de la Constitución S/N, con fundamento de conformidad con los artículos 27 al 30 Bis de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 27 al 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Amecameca, se reúnen con la finalidad de celebrar la **Primer Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Amecameca** y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

### Orden Del Día

Acto seguido el C. Mario Edmundo Rodríguez Aguilar, Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Amecameca da la bienvenida ; posteriormente informa del quórum legal para dar inicio a la **Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Amecameca** y de lectura del orden del día.

### Orden Del Día

1. Lista, firma de asistencia y Declaración del Quorum Legal
2. Aprobación del Orden del día
3. Temas a tratar
  - **Presentación, análisis y en su caso, aprobación del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Amecameca 2022-2024.**
4. Asuntos Generales.
  - Se informa que se iniciaron los trabajos de modificación y actualización de las propuestas de regulación.
5. Clausura de la Sesión y firma del Acta.

Existiendo quórum legal, se da inicio a la sesión.

El Presidente del Comité Interno solicita al enlace, si no hay intervenciones, someta a votación de manera económica la aprobación del orden del día.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



Ayuntamiento de  
Amecameca  
Estado de México  
2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

Una vez aprobado el orden día, el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Amecameca solicita al enlace, el desahogo de los puntos a tratar.

Teniendo la palabra el enlace del Comité Interno, Atendiendo su instrucción, Presidente, manifiesto lo siguiente:

Se presentan para aprobación del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Amecameca el siguiente punto:

**PRIMERO. Presentación, análisis y en su caso, aprobación del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Amecameca 2022-2024.**

El Presidente del Comité Interno de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Amecameca solicita al enlace, si no hay intervenciones, someta a votación de manera económica la aprobación de los temas a tratar antes expuestos.

Una vez aprobados los temas a tratar, el Presidente del Comité Interno instruye al enlace del Comité Interno continuar con el desahogo del siguiente punto.

Teniendo la palabra el enlace del Comité Interno, informa que dentro de los asuntos generales se encuentran lo siguiente:

**PRIMERO.** Se informa que se iniciaron los trabajos de modificación y actualización de las propuestas de regulación.

Sin más temas que tratar el Presidente del Comité Interno realiza la clausura de los trabajos de la **Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Amecameca**

Se firma la presente acta el día 5 de marzo del 2022

**MARIO EDMUNDO RODRÍGUEZ AGUILAR**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,  
PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA  
REGULATORIA Y ENLACE DEL COMITÉ INTERNO DE  
MEJORA REGULATORIA.

